LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A LEYDI JOHANA BARRERA CARRERO Cédula 1000698801 (Madre), JOHN ENRIQUE SANCHEZ JIMENEZ Cédula 80763432 (Padre) de Daira Ximena Sanchez Barrera Registro de nacimiento 1014241887, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Usme Calle 72 Sur No 12 18 Barrio Barranquillita Localidad de Usme para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD DE FECHA OCTUBRE 27 DE 2022 QUE SE ADELANTA A FAVOR DEL NNA y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1763323415

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 03/11/2022

Desfijar el: 10/11/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CELSO JAIME RAMIREZ ROJAS
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal Usme
Bogotá, D. C.